

¿Cómo realizar la prueba de caracterización?

Edwin Eduardo Delgado Bobadilla

Consejero CEAD La Dorada

La Dorada Caldas, 11 de junio de 2016





Entra a www.unad.edu.co







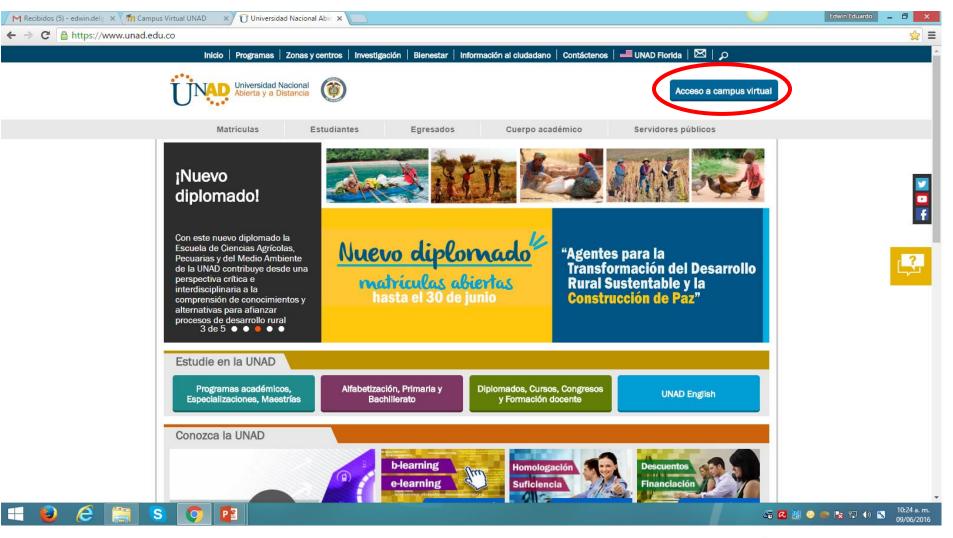
















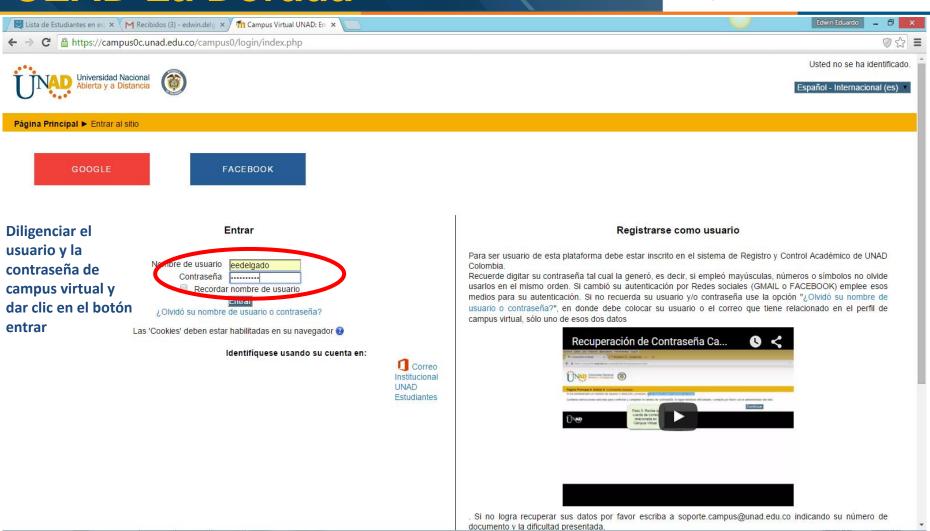
















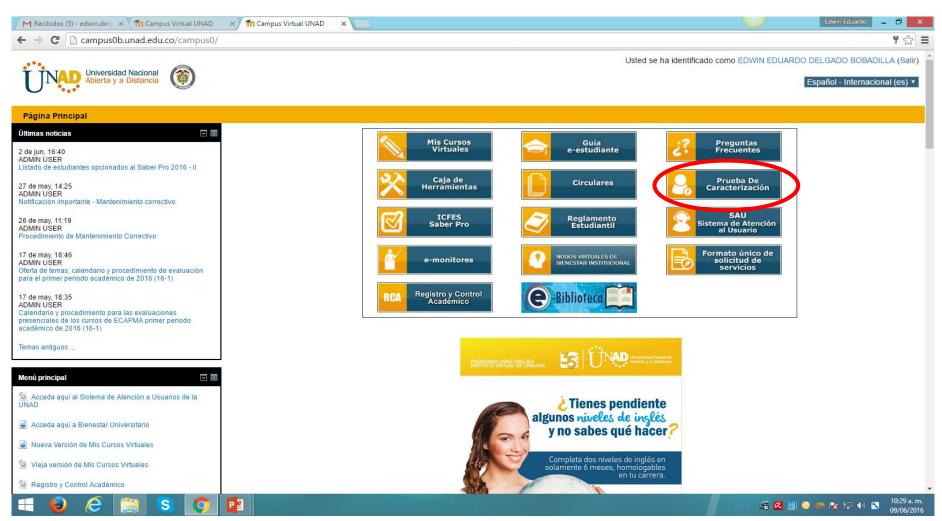


































Twww.unadvirtual.org/moodle/visae/caracterizacion/caracterizacion index.php?codigo estudiante=1017220246#no-back-button

CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES

VICERRECTORÍA DE SERVICIOS A ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS



¡BIENVENIDO A SU UNIVERSIDAD, A LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD!

El diligenciamiento total de la prueba es OBLIGATORIO de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento estudiantil. El tiempo promedio diligenciando la prueba es de (120) minutos.

APRECIADO ESTUDIANTE

La Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados - VISAE, de la UNAD, es la encargada de velar por la calidad de los servicios y el bienestar de la comunidad Unadista. Es por ello que realiza una prueba a todos los nuevos estudiantes, llamada PRUEBA DE CARACTERIZACIÓN.

Esta prueba tiene como objetivo conocer los intereses, las necesidades y los aspectos que se deben fortalecer tanto en lo personal como en lo académico cuando ingresan los nuevos estudiantes, para poder ofrecer programas de seguimiento y apoyo en su proceso formativo. La VISAE, vela porque las condiciones y los servicios para promover el acceso, la permanencia y la graduación de sus estudiantes se presten de manera adecuada, oportuna y satisfactoria. La Prueba de caracterización, indaga sobre aspectos sociodemográficos, académicos, familiares, laborales y psicosociales que serán valiosos para identificar potencialidades y necesidades de mejora.

Agradecemos su participación en la prueba de caracterización y su disposición para suministrar información completa y yeraz, la cual es imprescindible para la oferta de servicios que nos permita aportarle a su óptima integración a la UNAD y al éxito académico.

AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE DATOS PERSONALES

La Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE) a través de la consejería, está comprometida con el diseño y oferta de programas y servicios de seguimiento y apoyo para los estudiantes UNADISTAS en su proceso formativo. La información que usted nos brinda nos permite conocer aspectos sociodemográficos, académicos, familiares, laborales y psicológicos que son valiosos para identificar con precisión las potencialidades y necesidades de mejoramiento con las que inicia su proceso de formación profesional, con el fin de ofrecerle de manera oportuna los programas y servicios que más le aporten a su adaptación, permanencia y graduación en la Universidad.

Agradecemos su participación en la prueba de caracterización y su disposición para suministrar información completa y veraz, la cual es imprescindible para la oferta de servicios que nos permita aportarle a su óptima integración a la UNAD y al éxito académico. En cumplimiento a lo señalado por la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, relacionada con el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se han recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, nos permitimos informar que los datos suministrados tendrán un tratamiento estadístico que garantiza la seguridad, transparencia y correcto uso de la información de acuerdo a los fines educativos y de formación integral de la UNAD y a los fines de acogida, seguimiento, acompañamiento y apoyo de la consejería.

A fin de seguir utilizando estos datos por parte de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, para programas específicos de apoyo educativo, requerimos de su autorización dando cumplimiento al Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013. En caso de manifestar su negativa frente a esta autorización, puede comunicar su decisión dentro de los 15 días hábiles siguientes al diligenciamiento de esta prueba al correo electrónico consejeria@unad.edu.co con el asunto: Negativa de autorización manejo individual de datos. Sí pasados los 15 días no se manifiesta la negativa se entenderá que se ha efectuado la autorización que nos permite ponernos en contacto para orientar y potenciar sus características y condiciones dentro de su proceso formativo a través de los distintos programas y servicios institucionales.



Para una mejor navegación en er sido se recomienda utilizar los navegadores:









































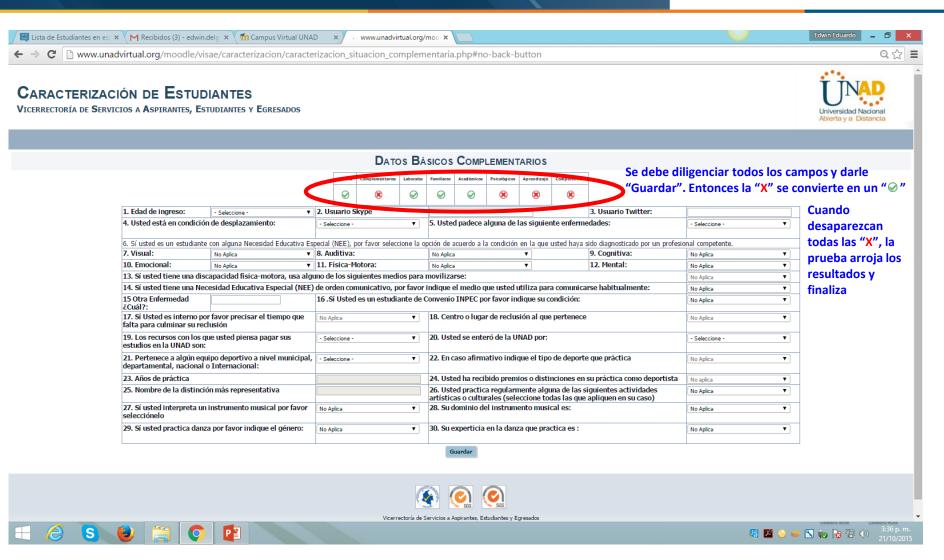


























En la prueba encontrarán algunos campos que no se dejan modificar.

Deben estar atentos a diligenciar toda la información, de lo contrario la prueba quedará incompleta y no podrán acceder a los cursos virtuales.













Una vez realizada la prueba de caracterización, el estudiante podrá acceder a los cursos virtuales.

Importante: Apreciado estudiante, realice la prueba de caracterización a conciencia, los resultados de la prueba, le permitirán a la Universidad, establecer el plan de acción pedagógica para fortalecer tus competencias lecto-escritoras, Teleinformáticas y Matemáticas.

Si se presenta algún inconveniente debes enviar un correo electrónico a:

soporte.campus@unad.edu.co
soporte.tecnico@unad.edu.co















Edwin Eduardo Delgado Bobadilla Consejero Académico CEAD La Dorada

Celular: 3115407596

Skype: consejero.ladorada.2016

Correo: edwin.delgado@unad.edu.co









Unidad/Zona/grupo o equipo funcional



GRACIAS POR SU ATENCIÓN